

Volumen 322—Año 33

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

12 de abril de 2023

Telefax: 2220-2480 - WhatsApp: 8448 1450 <u>www.sitrainacr.org</u>

## **CUESTIONES Y REFLEXIONES SINDICALES**





En actividades promocionales y/o vocería e instrucciones en favor de la vorágine neoliberal de transferencia de riqueza a las grandes empresas (a las elites económicas) y deterioro de los

JUNTA DE RELACIONIES LABORALES

## Miembros Sindicales Luzmilda Cerdas Rojas, Presidenta Claudio Alvarado Alvarado, Secretario General, SITRAINA Milagro Miranda Ramírez, Propietaria Suplentes: Bernardo Calvo Valverde

Jaime Mora Quintero

accesos a los servicios básicos a la población general (educación, salud, alimentación, vivienda, etc.) el señor Otto Guevara, en sus redes sociales (06/04/2023) reafirma mensajes que son parte de una gran campaña de ejecución de acciones, proyectos, leyes y otros, que favorecen la transferencia de recursos estatales a los grandes conglomerados empresariales.

Inicia promoviendo darle un "cupón educativo" o como él lo menciona "Voucher" (becas, otro idioma le sienta mejor y sirve para engañar a las personas menos instruidas y

darse a entender muy bien con su mercado meta) a quienes deseen cursar estudios parauniversitarios (cualquier parecido con el interés en succionar recursos hacia universidades privadas, muy bien representadas en el actual gobierno) y técnicos (de nuevo se parece bastante a las becas INA+capaz, tan escandalosamente financiadas y cuya investigación se silenció en Junta Directiva del INA) y que cada quién decida donde quiere estudiar (ya ustedes saben como se incentiva a los aspirantes a estudiar en el INA para que, motivados con becas mucho mayores que las internas, aspiren a estudiar fuera del INA, pero financiados por el INA, en centros probablemente contratados por el INA como tercerización o privatización).

Indica como positivo que los "Patrones" utilicen los recursos que "trasladan" al INA (impuestos legalmente establecidos, es decir promociona la evasión o dado su posible futura legalización, la elusión fiscal), para mejorar la formación de su personal (todo administrador sabe que la formación específica y personalizada que requiere una empresa, debe ser parte de su gestión y con sus recursos, hasta ahora no se hablaba tan descaradamente de utilizar recursos públicos para cumplir objetivos empresariales particulares que son parte de su inversión para generar lucro) o incluso promueve "eliminarse esa carga parafiscal" (sumar a la ya larga lista de exoneraciones o eliminaciones de impuestos) que encarece la producción y la contratación (lindo ropaje con que visten a la agresiva y corrupta criatura; hablar de evasión y elusión, en otras latitudes o en la nuestra hace algunos años, eso era delito o al menos apología del delito, figuras específicamente eliminadas de nuestra legislación o ausentes aún.).

Toda esta actividad promocional no viene solo de un aparentemente olvidado y nefasto personaje político, es parte de los objetivos neoliberales relacionados con el INA, ya en la Ley 10234 (Fortalecimiento de la Competitividad Territorial...) habían adelantado el artículo 16 de la Ley 7210 (Régimen de Zonas Francas), en donde se indica "... instar al INA a que promueva ofertas académicas que respondan a las necesidades técnico-profesionales de las empresas instaladas en el país y que sean

acordadas en las áreas de mayor demanda laboral" (se parece a la retórica interna para ejecutar estos mandatos).

Luego viene el Proyecto de Ley 23395 para continuar con las reformas a la Ley 7210 (en la premura de su aprobación, situación a la que nos tienen acostumbrados, olvidaron algunos aspectos de gran provecho privado y ahora los incorporan), donde el PLN, por intermedio de su diputado Danny Vargas Serrano, promoviendo "Centros de Estudios, Capacitación e Investigación", temática aparentemente muy buena para promover el desarrollo (este es el ropaje), en donde se indica "cada empresa elegirá a los empleados y un coordinador que administre esos estudios, sus recursos y resultados". Pero claro inmediatamente después indica que se establecerán acuerdos con centros de estudios universitarios y técnicos para su desarrollo y gestión, lo que unido a la instrucción del artículo 16 "... instar al INA a que promueva ofertas académicas que respondan a las necesidades técnico-profesionales de las empresas instaladas en el país y que sean acordadas en las áreas de mayor demanda laboral, vuelve a involucrar los recursos del INA y "U" públicas, en beneficio de proyectos completamente privados.

Dentro de éste último plan, vemos al TEC maniobrando lo más positivamente posible, ofreciendo su apoyo, pero claro, siempre y cuando no se trate, como sucede con el INA, de transferir recursos, sino más bien de rescatarlos, solicitando una reforma al artículo 17 de la Ley de Finanzas Públicas para que los superávits de las "U" estatales, puedan ser utilizados en esta iniciativa y otras de desarrollo universitario.

Dato interesante, incluido en el artículo del *Diario Extra* del 10 de abril de 2023: las empresas pequeñas, entre 10 y 49 empleados, son los que mayormente planean aumentar su planilla (un 53% del total), lo que, unido a los datos de las MIPYMES (para 2021 se cuenta con 454.650 microempresas con al menos 1 trabajador y una disminución cercana al 10% en 2022), PYMES y PIMPAs, deja en mucha duda la justificación del porqué todo para las grandes empresas (¿no será mejor incentivar

también la competencia con las pequeñas empresas y no solo correr a financiar con fondos públicos las obligaciones empresariales de los poderosos?).

Finalmente, el señor Guevara, hace acopio de información con contenidos de datos privados y los publica ampliamente (nombres, identificaciones, salarios y más, exponiendo a los ciudadanos al ataque, primero de los grupos políticos corruptos y luego de sus productos, los delincuentes comunes) y por supuesto con fines de apoyo a sus proyectos y dañinas tendencias político-económicas. ¿Qué razones y criterios jurídicos tendrán guardados los jerarcas de Recursos Humanos del INA, para justificar la entrega de datos privados y la violación a las leyes de protección de datos, dejando en desprotección e indefensión a sus funcionarios? La Jefatura de Recursos Humanos y los jerarcas del INA, deben explicar a sus subalternas (os) esa deleznable conducta o correr a denunciar la "fuga" de datos (¿tendrá relación con resabios de la tristemente famosa UPAD y su ilegal recopilación de datos?).

Recientemente se anuncia un acuerdo INA-MEP-MTSS, con loables intenciones de apoyar la empleabilidad de los egresados técnicos del INA y MEP, con el pequeño inconveniente, que se trata de que el INA asuma, por medio de la ANE, todos los costos, que en el cumplimiento de sus objetivos, tanto el MEP y especialmente el MTSS, deberían asumir con sus presupuestos y no ser otro más de los proyectos de desviación de fondos del INA, esta vez hacia otras instituciones del gobierno central, que probablemente vayan a justificar la disminución de presupuestos sociales de éste y contribuyan al vaciado de recursos, unas veces para beneficio de grandes empresas y otras para el gobierno central; objetivo político final, destrucción de la capacidad de brindar servicios a la ciudadanía que tan buena imagen le generó en el pasado al INA y que hoy, producto de las acciones del liderazgo político, no se le permite seguir brindando servicios como antes (desvío de recursos en otros objetivos como zonas francas, empresas turísticas, organizaciones empresariales, gobierno central con recursos para los Colegios Técnicos), con acuerdos (la anterior GG es hoy viceministra de Educación y sigue

en J.D. para la empleabilidad responsabilidad del MTSS, recordar que el anterior P.E. es ahora ministro y el actual proviene de ese ministerio) apoyo a PYMEs, inversión en Banca para el desarrollo (ente que en lugar de aportar recursos -si es que alguna vez lo ha hecho-recibe ingentes presupuestos desde el INA para sus fines).

¿Quién nos puede salvar?

Solo la unión entre los funcionarios en apoyo sindical (la fuerza del sindicato no es otra más que la suma de los esfuerzos de cada uno de sus afiliados).

¡O luchamos hoy, o lo perderemos todo!